

CARTA DE INTENCIÓN

Los que suscriben, Ingeniero NEMESIO BENJAMÍN MORALES ARNAO Presidente Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA – INAIGEM; Ingeniero OSCAR BERNUY VERAND Presidente del Directorio del INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO – INGEMMET y Doctor HERNANDO JHONNY TAVERA HUARACHI Presidente Ejecutivo (e) del INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ – IGP, conjuntamente tienen la intención de proponer ante el “Group on Earth Observations (GEO)” la creación de un laboratorio natural, como “Supersitio Permanente” en el Perú (GSNL por sus siglas en inglés), a la CORDILLERA BLANCA, ANCASH – PERÚ.

Para ello las tres instituciones harán sus mejores esfuerzos para lograr la meta propuesta. Paralelamente se avanzarán con la concreción de acuerdos específicos entre las tres instituciones para canalizar la cooperación técnica de parte del GEO.

Como sustento expresamos que la CORDILLERA BLANCA, ANCASH – PERÚ:

1. Es una zona geológicamente activa debido a la presencia del Sistema de Fallas y de los propios nevados, lo que genera peligros geológicos asociados a sismos y al retroceso glaciar.
2. Nuestras instituciones se comprometen, luego de la postulación conjunta, a implementar estudios y sistemas de monitoreo (según su competencia), en aspectos de sismología y deformación en fallas activas, así como en la evaluación del retroceso glaciar y su influencia en los movimientos en masa de laderas, morrenas y masas glaciares.
3. Contribuir de manera activa en la investigación orientada a la generación del conocimiento técnico y científico, en beneficio de las comunidades, mediante el uso intensivo de la información puesta a disposición de las partes por la GSNL.
4. Elaborar, en forma conjunta, reportes de observaciones sistemáticas y de monitoreo de los fenómenos vigilados y emitirlos para el uso de las instituciones y autoridades responsables de la gestión del riesgo de desastre en la región y sus peligros geológicos asociados, que ayuden a establecer sistemas de alerta temprana.
5. Conducir proyectos de desarrollo e investigación que incrementen los conocimientos sobre la Cordillera Blanca y otras, que puedan eventualmente presentarse en publicaciones científicas nacionales e internacionales.
6. Los recursos económicos que se requieran para la ejecución de las actividades propias del presente Convenio serán cubiertos por las fuentes de financiamiento que cada institución pueda conseguir.

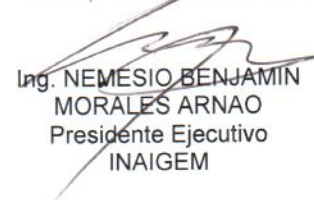
Para ello requerimos como insumo principal los datos proporcionados por la comunidad científica adscritos a GSNL, incluyendo sísmicos, geodésicos, geológicos, geoquímicos, vulcanológicos y otros. Los datos serían proporcionados por instituciones como GEO, ESA y NASA, entre otras.

Por lo expuesto, reiteramos nuestra propuesta y compromiso,




Ing. OSCAR BERNUY VERAND
Presidente del Consejo Directivo
INGEMMET

Lima, 17 de marzo de 2017



Ing. NEMESIO BENJAMÍN
MORALES ARNAO
Presidente Ejecutivo
INAIGEM



Dr. HERNANDO JHONNY TAVERA
HUARACHE
Presidente Ejecutivo (e)
IGP